



## **APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITID@S Y EXCLUID@S PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL (BADAJOZ); NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE PRUEBA PRÁCTICA.**

Habiéndose convocado, con fecha de 05 de junio de 2024, por este Ayuntamiento de Alconchel la formación de una bolsa municipal de trabajo que servirá para hacer efectiva las diferentes contrataciones de personal no cualificado con carácter no permanente, por acumulación de tareas, para atender necesidades estacionales que no puedan ser atendidas por el personal al servicio de esta Administración, siempre que lo permitan las disponibilidades presupuestarias y la legislación laboral, para los servicios municipales que se relacionan a continuación:

- a) Peón de servicios múltiples.
- b) Mantenimiento y limpieza de instalaciones municipales (limpiador@s)
- c) Mantenimiento y limpieza de vías públicas (barrenderos/as).
- d) Peón ayudante del servicio de recogida de Basuras.

Publicadas las bases reguladoras de las mismas en el Tablón de anuncios de la localidad así como en la sede electrónica , web del Ayuntamiento de Alconchel y en la app municipal.

Vista la finalización del plazo para presentar solicitudes el pasado 17 de junio de 2024.

Aprobadas y publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos con fecha de 19 de junio de 2024.

Subsanada documentación por dos interesados en tiempo y forma.

Considerando lo dispuesto en la cláusula quinta de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.** Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, para la categoría de **Peón de servicios múltiples:**

### **ADMITID@S:**

1. Elena González Novoa, DNI N.º 80.109.XXX
2. Aitor Moreno Egido, DNI N.º 03.141.XXX
3. Sebastián Macías Senero, DNI N.º 80.075.XXX
4. Modesto López González, DNI N.º 80.049.XXX
5. Fermín Herrera Fuentes, DNI N.º 08.833.XXX
6. Isidro Trejo Palma, DNI N.º 07.255.XXX
7. Carlos M.ª García González, DNI N.º 08.875.XXX
8. Juan Carlos Megías García, DNI N.º 08.841.XXX
9. Luis Manuel Santos Martínez, DNI N.º 08.371.XXX
10. Alberto Gómez Barriga, DNI N.º 07.257.XXX





# Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3  
06131 Alconchel (Badajoz)  
Telf. 924420001  
Fax. 924420013  
e-mail. [alconchel@dip-badajoz.es](mailto:alconchel@dip-badajoz.es)  
[www.alconchel.es](http://www.alconchel.es)

## **EXCLUID@S:**

1. Adela López Ramallo, DNI N.º 08.840.XXX

**SEGUNDO:** Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, para la categoría de **Mantenimiento y limpieza de instalaciones municipales (limpiador@s):**

## **ADMITID@S:**

1. Elena González Novoa, DNI N.º 80.109.XXX
2. Leticia Vázquez Cedeño, DNI N.º 08.886.XXX
3. Clemencia González Rasero, DNI N.º 09.202.XXX
4. Nieves Fernández Rey, DNI N.º 80.073.XXX
5. Aitor Moreno Egido, DNI N.º 03.141.XXX
6. Ana Belén Duarte González, DNI N.º 80.092.XXX
7. Melody María Torrado Ortiz, DNI N.º 07.255.XXX
8. Carlos M.ª García González, DNI N.º 08.875.XXX
9. Avelina Gallardo López, DNI N.º 08.827.XXX
10. Laura Capilla López, DNI N.º 80.070.XXX
11. Beatriz Cordero Torrado, DNI N.º 80.082.XXX
12. Mar Leal Pérez, DNI N.º 80.228.XXX
13. Rocío Cordero Portillo, DNI N.º 08.865.XXX
14. M.ª Angeles González Lobato, DNI N.º 08.857.XXX
15. Carolina Portillo Cabalgante, DNI N.º 78.885.XXX
16. Ana Isabel Jimenez Palma, DNI N.º 80.068.XXX
17. M.ª Isabel González González, DNI N.º 80.083.XXX
18. Carmen Santos Lozano, DNI N.º 08.804.XXX
19. María González Díaz, DNI N.º 07.257.XXX
20. Luis Manuel Santos Martínez, DNI N.º 08.371.XXX
21. Francisca Lanchazo Rodríguez, DNI N.º 08.867.XXX
22. María Cándida Megías García, DNI N.º 08.826.XXX
23. Alberto Gómez Barriga, DNI N.º 07.257.XXX
24. Beatriz Gallardo Macías, DNI N.º 08.873.XXX

## **EXCLUID@S:**

1. María Cándida Pérez Pinilla, DNI N.º 08.857.XXX
2. Adela López Ramallo, DNI N.º 08.840.XXX





**TERCERO.-** Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, para la categoría de **Mantenimiento y limpieza de vías públicas (barrenderos/as):**

**ADMITID@S:**

1. Elena González Novoa, DNI N.º 80.109.XXX
2. Aitor Moreno Egido, DNI N.º 03.141.XXX
3. Sebastián Macías Senero, DNI N.º 80.075.XXX
4. Modesto López González, DNI N.º 80.049.XXX
5. Fermín Herrera Fuentes, DNI N.º 08.833.XXX
6. Isidro Trejo Palma, DNI N.º 07.255.XXX
7. Carlos M.ª García González, DNI N.º 08.875.XXX
8. Avelina Gallardo López, DNI N.º 08.827.XXX
9. Francisco Santos Cerdón, DNI N.º 80.073.XXX
10. Luis Manuel Santos Martínez, DNI N.º 08.371.XXX
11. María Isabel González González, DNI N.º 80.083.XX
12. Alberto Gómez Barriga, DNI N.º 07.257.XXX
13. Beatriz Gallardo Macías, DNI N.º 08.873.XXX

**EXCLUID@S:**

1. Adela López Ramallo, DNI N.º 08.840.XXX

**CUARTO.-** Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, para la categoría de **Peón ayudante del servicio de recogida de Basuras:**

**ADMITID@S:**

1. Elena González Novoa, DNI N.º 80.109.XXX
2. Aitor Moreno Egido, DNI N.º 03.141.XXX
3. Sebastián Macías Senero, DNI N.º 80.075.XXX
4. Modesto López González, DNI N.º 80.049.XXX
5. Isidro Trejo Palma, DNI N.º 07.255.XXX
6. Fermín Herrera Fuentes, DNI N.º 08.833.XXX
7. Carlos M.ª García González, DNI N.º 08.875.XXX
8. Francisco Santos Cerdón, DNI N.º 80.073.XXX
9. M.ª Isabel González González, DNI N.º 80.083.XXX
10. Luis Manuel Santos Martínez, DNI N.º 08.371.XXX
11. Alberto Gómez Barriga, DNI N.º 07.257.XXX
12. Beatriz Gallardo Macías, DNI N.º 08.873.XXX





# Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3  
06131 Alconchel (Badajoz)  
Telf. 924420001  
Fax. 924420013  
e-mail. [alconchel@dip-badajoz.es](mailto:alconchel@dip-badajoz.es)  
[www.alconchel.es](http://www.alconchel.es)

## **EXCLUID@S:**

1. Adela López Ramallo, DNI N.º 08.840.XXX.

**QUINTO:** El Tribunal Calificador, empleados de la Exma. Diputación de Badajoz, estará compuesto por los siguientes miembros de conformidad con la base sexta:

### **PRESIDENTE.**

TITULAR: Manuel Rojas Gálvez.

SUPLENTE: Ignacio Largo García.

### **VOCALES:**

TITULAR: Rosa Gema García Hernández.

SUPLENTE: M.ª Soledad Jiménez Casado.

TITULAR: Juan Francisco Bravo Hernández.

SUPLENTE: Ángel Tuya Vicente.

TITULAR: Margarita Soto Cortés.

SUPLENTE. José Manuel Recio.

### **SECRETARIO:**

TITULAR: Alberto Guerrero Blanco.

SUPLENTE: Juana Zamora Pizarrosa.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Alcaldía de este Ayuntamiento, cuando en ellos se dé cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el apartado anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.





# Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3  
06131 Alconchel (Badajoz)  
Telf. 924420001  
Fax. 924420013  
e-mail. [alconchel@dip-badajoz.es](mailto:alconchel@dip-badajoz.es)  
[www.alconchel.es](http://www.alconchel.es)

El Tribunal Calificador podrá disponer atendiendo al número de solicitudes presentadas, la incorporación a sus trabajos del personal colaborador que estime necesario, limitándose este a prestar su colaboración en el desarrollo del proceso.

Corresponderá a la Comisión de Selección resolver todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas bases, así como la resolución de aquellas cuestiones no previstas en las mismas.

**SEXTO:** Convocar al Tribunal de Valoración y a los aspirantes para la celebración de las pruebas prácticas, en el día y hora señaladas a continuación:

- La realización de la prueba práctica para la categoría de PEÓN AYUDANTE DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS tendrá lugar el próximo **12 de julio de 2024** ,(VIERNES) a las **09.00 horas**, en la zona asfaltada cercana al Hotel Municipal Lusitania sito en Carretera de Badajoz a Villanueva del Fresno S/ N.

- La realización de la prueba práctica para la categoría de MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES MUNICIPALES (LIMPIADOR@), tendrá lugar el próximo **12 de julio de 2024**, (VIERNES) a las **12.00 horas**, en el Centro de Formación de Alconchel (Antiguo Matadero), Carretera de Badajoz, N° 67 de Alconchel.

- La realización de la prueba práctica para la categoría de MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VÍAS PÚBLICAS (BARRENDER@S), tendrá lugar el próximo **12 de julio de 2024** ,(VIERNES) a las **12.45 horas**, en el Centro de Formación de Alconchel (Antiguo Matadero), Carretera de Badajoz, N° 67 de Alconchel.

- La realización de la prueba práctica para la categoría de PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, tendrá lugar el próximo **18 de julio de 2024** ,(JUEVES) a las **10.30 horas**, en las Naves del recinto ferial, junto a las instalaciones deportivas de la piscina municipal, prolongación C/ Manuel de Falla de la localidad.

Todos los aspirantes deberán venir provistos de DNI.

**SÉPTIMO:** Notifíquese al Tribunal de Valoración, publíquese y dése cuentas al pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre





# Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3  
06131 Alconchel (Badajoz)  
Telf. 924420001  
Fax. 924420013  
e-mail. [alconchel@dip-badajoz.es](mailto:alconchel@dip-badajoz.es)  
[www.alconchel.es](http://www.alconchel.es)

En Alconchel a 05 de julio de 2024.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE.**

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

